

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 17 de Marzo del 2016.

Señor
PRESIDENTE Y SEÑORES ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA INDUSTRIAL
MECSA S.A.
Presente

De mis consideraciones:

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias, me es grato poner a consideración de los Señores Accionistas de la Compañía INMOBILIARIA INDUSTRIAL MECSA S.A., en calidad de COMISARIO PRINCIPAL, mi informe correspondiente al ejercicio económico al 31 de Diciembre del 2015.

He revisado el Libro de Juntas Generales, Talonario de Acciones, Registro de Acciones y Accionistas, los mismos que se encuentran al día y son llevados de acuerdo a la Ley.

Los administradores han cumplido con los mandatos de la Junta General. Los Libros de contabilidad se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales, la custodia y conservación de los bienes de la Compañía son adecuados.

Las políticas contables aplicadas a los registros son las establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías y que se han utilizado para la determinación de los Estados Financieros son adecuadas y suficientes, se han aplicado también las NIIFs para la elaboración de los estados Financieros.

Finalmente, debo manifestar que, luego de haber revisado y analizado el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos presentados, utilizando para ello normas de auditoría generalmente aceptadas, que incluyó revisión de documentos, debo indicar a los Señores Accionistas que, en mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente la situación económica y

financiera de la Empresa y los resultados obtenidos durante el ejercicio económico del año 2015.

Muy atentamente,



CRISTINA AREVALO B.

COMISARIO

CP. 11.966